

Puebla 28 de Agosto de 1919.

RECIBIDA
-6 SEP 1919

Sr. General Alvaro Obregón.

CONTESTADA
Nogales, Son.

Muy respetable General:

Muy atentamente saludo a Ud. por medio

de la presente, manifestandole no haber escrito a Ud. antes como lo deseaba, por encontrarme enferma de infección intestinal; pero ahora lo hago con el objeto de manifestar a Ud. lo siguiente:

Con anterioridad me dirigí al Sr. General Hill, el mes de marzo, para demostrarle mi adhesión a Ud. en su candidatura, a la vez que el Sr. Vilchis, fuimos comisionados por algunos clubs a México para tratar el mismo asunto con el Sr. General Hill.

En los meses pasados algunos miembros del Partido Liberal han ido a ver al mencionado General, pero hasta ahora no han podido ponerse de acuerdo. Los motivos que hay para no poder obrar enteramente de acuerdo, son que nuestro Partido, como Ud. bien lo sabe (a varios nos conoce Ud.) es enteramente liberal y revolucionario y el cual tiene el prestigio con la clase humilde.

En nuestras luchas políticas hemos llegado a obtener triunfos de los que por medio del documento adjunto hablo a Ud.

Como Ud. recordará, el año de 1916 nos dió Ud. su valioso apoyo para obtener el primer triunfo que el General Cesareo Castro y Marciano Gonzalez descaradamente nos destruyeron por medio de un fraude y en otros muchos casos de verdadera justicia siempre nos ayudó, mostrandose Ud. con nuestros elementos

como verdadero revolucionario. Esto no lo olvidamos y, además desde que Ud. obtuvo los triunfos de Celaya, hasta llegar al Norte, hemos tenido la idea fija de que Ud. debe ser el Presidente de la República, que sustituya al Sr. Cabranza.

Eso está y ha estado en la conciencia de todos los liberales del Estado.

Recuerde Ud. que al separarse del Ministerio de la Guerra, fuimos una comisión exclusivamente a despedirlo y ofrecerle nuestra adhesión. Con satisfacción oímos frases patrióticas y de peso, las cuales venimos a transmitir a nuestros compañeros. Por contestación Ud. se sirvió decirnos que dijéramos a los correligionarios que Ud. se iba pero quedaba con todos los revolucionarios, y que en momento dado esperaba Ud. que todos estuvieran con Ud. Estas palabras las tenemos presentes y por consiguiente nuestra actitud ha sido y será siempre firme. Porque tenga Ud. presente, Sr. General, que por quienes hablo, que son los liberales de este Estado, luchan desde hace nueve años en esta ciudad i jamás han cambiado de orientación. Siempre si actitud ha sido la misma; trabajar por el bien general y defender los ideales del pueblo.

En nuestro partido encontrará Ud. firmeza, porque todos y cada uno de ellos han sido maderistas, carrancistas y obregonistas. Siempre defendiendo al Martir Madero; ahora somos carrancistas y hasta el ultimo dia del Gobierno del Sr. Carranza estaremos con él y para el futuro somos y seremos obregonistas y conseguiremos el triunfo definitivo, seremos los mismos pues en ese sentido estamos puestos a prueba.

Por ningún motivo acostumbramos cambiarnos an gobernante que elevamos conscientemente.

Hasta la fecha no desean los del Partido Liberal tratar estos asuntos en Mexico sino directamente con Ud. y depender igual-

mente de Ud. para evitar intrigas y políticas pues al fin ya para Ud. no somos desconocidos, ni muestra labor de revolucionarios tampoco.

Como siempre y con todo respeto quedo de Ud. su mas adicta,
Atta. S. S. y correligionaria.

Guadalupe Navarro B.

P.D.

Dentro de unos dias tendre el gusto de enviarle otras informaciones de individuos que activamente trabajan en contra de nuestro partido que es de sinceros Orogonistas, los mencionados individuos son del "Pelee".

atentamente
G. Navarro B.

COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL PARTIDO LIBERAL DEL ESTADO.

INOTARIO QUE SUSCRIBE .

Certifica: que en la Notaría Pública número 8 de su cargo se encuentra protocolizada la acta del tenor siguiente-----

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, a las 12 doce de la mañana del día 5 cinco de Julio de 1918 mil novecientos diez y ocho, reunidos en la calle de Tecali número 13 trece, los representantes de las diversas Agrupaciones Liberales del Estado, así como otros muchos miembros de las Agrupaciones Liberales de la ciudad, que en número de 120 ciento veinte subscriben la presente acta, determinaron fundar un Partido Político llenando los requisitos establecidos por el artículo 106 ciento seis de la Ley Electoral para Poderes Federales, promulgada el día primero del presente mes, a fin de poder ejercitar en las próximas elecciones de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, la intervención que la misma Ley señala a los Partidos Políticos legalmente constituidos.-----

En consecuencia fueron tomados los siguientes acuerdos:-----

I.-Se constituye solemnemente por los suscritos un Partido Político que llevará por nombre PARTIDO LIBERAL DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

II.-La Junta Directiva del Partido se denominará "CENTRO DIRECTIVO DE LOS CLUBS LIBERALES DEL ESTADO" y quedará integrada por los Ciudadanos Presidente: Ricardo Márquez Galindo, Vice Presidente: José Schoteren, Secretario: Pablo Rendón, Pro-Secretario: Eduardo Arenas, Tesorero: Salustio Cabrera y Vocales, David Vilchis, Antonio Muñoz, Juan B. Rosales, Manuel I. Juárez, Alfonso Pereda, Zenón R. Cordero, Felipe García, Narciso Mayorga, Pablo Silva y Sebastian Ordiano.-----

III.-El Partido que se funda desarrollará el programa o plataforma política ya aprobado y que corre adjunto a la presente acta.-----

IV.-Se adopta por el Partido como distintivo el ROJO NEGRO que estará formado por dos anillos concéntricos y en contacto, siendo el exterior rojo y el interior negro.-----

V.-El Partido trabajará por hacer triunfar en las próximas elecciones de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, a los candidatos que han sido propuestos por las diversas agrupaciones Liberales corresponsales del Partido que están establecidas en los distritos electorales del Estado y han sido ya aceptadas por el Centro Directivo de los Clubs Liberales del Estado.-----

VI.-El Organó del Partido será "La Voz del Pueblo".-----

VII.-Que se nombre, por la Junta Directiva, desde luego, los representantes foráneos del Partido, comunicándose a los clubs corresponsales respectivos.-----

VIII.-Que se proceda a registrar a la mayor brevedad las candidaturas del Partido de conformidad con la Ley Electoral.-----

Y para constancia se levanta la presente acta por duplicado, que firman todos los ciudadanos que concuerrieron al acto, destinándose un ejemplar para su registro ante la Presidencia Municipal de la Capital del Estado.-El Presidente del Centro Directivo de los Clubs Liberales del Estado: R. Márquez Galindo.-El Presidente de las Agrupaciones Liberales del primero y segundo distrito electorales: David Vilchis.-El Representante de los clubs del tercer distrito electoral de Tepeaca: T. Machorro.-El Representante de las Agrupaciones Políticas del cuarto distrito electoral de Huejotzingo: Z. R. Cordero.-El representante del Club del quinto Distrito Electoral de Cholula: Federico Texqui.-El Vice-Presidente del Centro, Representante de los Clubs del sexto distrito electoral de Atlixco: José Schoteren.-El Representante de los Clubs "Miguel Cástulo de Alariste y "Miguel Hidalgo y Costilla" así como las demás agrupaciones del Séptimo Distrito Electoral de Matamoros: Samuel R. Malpica.-El representante de los clubs políticos del noveno Distrito Electoral Electoral "Prudencio Rodríguez" y demás de Tepeji: B. Aguilar.-El Representante de los clubs políticos del décimo distrito electoral de Tehuacán: Firma ilegible.-El Representante del Club Liberal Centro "Vicente Guerrero" y demás Agrupaciones del décimo primero Distrito Electoral de Tecamachalco: Pedro Torres.-El Representante del Club Liberal Benito Juárez y de las demás Agrupaciones Políticas del décimo segundo Distrito Electoral de Zacapoaxtla: G. A. Sosa.-El representante de los Clubs Políticos del décimo quinto Distrito Electoral de Tetela: G. Cabrera.-El Representante del Club "Héroes Ignorados" t demás Agrupaciones del décimo séptimo Distrito Electoral de

Zacatlán: H. Juárez.-El representante de los clubs políticos del
 décimo octavo Distrito Electoral de Huauchinango, Pablo Silva.-
 Puebla de Zaragoza, cinco de Julio de mil novecientos diez y ocho.
 -El Presidente de los Clubs Liberales del Estado: Centro Directivo
 .-R. Márquez Galindo.-El Secretario, de los Clubs Liberales de Pue-
 bla.-Centro Directivo.-Pab. Rendón, Antonio Muñoz.-A. Contreras.-
 T.-Alvarez.-Carlo R. González.-Luis G. Salazar.-Francisco Nocté-
 zuma.-E. M. Aguilar.-Alfonso Ramírez González.-Francisco Vargas.-
 Eleuterio Barquera.-Fidel Candanedo Santo.-J. Jofre.-Julia Tagle.-
 C. Bonavides.-N. J. Reyes.-Joaquín Lozano.-Felipe García.-Felipe
 Rodríguez.-Pedro N.-Santos Tapia.-José María Guerrero.-Ignacio
 Olmos.-F.R. Ramos.-José Romero.-Indalecio Moreno.-Mariano C. López
 .-Luis Bedolla.-A. Pérez.-Alberto Rosete.-Manuel Manzano.-Adolfo
 Aguilar.-Gerónimo León.-Gustavo Navarro González.-Ruperto Soto.-
 Víctor García.-Agustín del Río.-E.A. Méndez.-J. López.-Manuel Lu-
 na.-Hipólito Villanueva.-T. Lima.-M. Jiménez.-Inocencio Hernández.
 .-Rafael Rosete.-Sergio Ramírez.-J. Ramírez.-Gilberto Carrillo.-
 Ignacio García.-D.J. Valdez.-Bernardo M.-C. S. Vázquez.-Luis Be-
 dolla.-Bernardo Mascarúa.-Eustacio Pérez.-J. Rosales.-Francisco de
 P. Valdez.-Pedro Ochoterena.-Jesús G. Ortega.-Adrián Meléndez.-
 Leonardo Rodríguez.-A. Pavón.-Pedro Romero.-J. Bracamontes.-Ma-
 nuel Cabrera.-Ignacio González.-Angel W. Cabrera.-Pedro B.-Sal-
 vador García.-Vicente R. Romero.-M. Méndez León.-Eligio Morales.-
 José Castillo.-Pedro Rendón.-Ignacio Abraján.-Eduardo Aguilera.-
 F. Valencia.-Samuel L.-Francisco Díaz.-Miguel Nieva.-Antonio
 Abraján.-Alejandro Pastrana.-Adolfo Ramírez.-Manuel Fernández.-
 PROTOCOLIZACION.-En la ciudad de Puebla,.....
etcéte.

CONCUERDAN la acta y protocolización insertas con sus originales
 a que me remito y a solicitud de uno de los signatarios de dicha
 acta, expido la presente en tres fojas útiles y las sello y fir-
 mo en Puebla de Zaragoza, a dos de Noviembre de mil novecientos
 diez y ocho.-Doy fe de haberla fijado en prensa.-Severo Sánchez
 de la Vega.-Rúbrica.-Al margen un sello que dice: Severo Sánchez
 de la Vega.-Notaría número 8.-Puebla.-----

Un sello que dice: -Gobierno Constitucional del Estado.-
Puebla.-CIRCULAR: -Habiendo tenido conocimiento este Gobierno de que algunos señores Diputados, Abogados y interillos, entre otros el señor Diputado don José María Sánchez, han estado engañando a los pueblos, haciéndolos creer que a ellos se debe la resolución de dotaciones de tierras, lo cual es completamente falso porque dichas dotaciones de tierras a los pueblos se debe exclusivamente a los Gobiernos General de la República y Local del Estado, Auxiliados por las Comisiones Agrarias respectivas; se hace del conocimiento de los pueblos lo siguiente: -I.-Adviértase a los Representantes Agrarios y a los residentes de los Ayuntamientos, Concejos Municipales y Juntas Auxiliares, que el señor Diputado José María Sánchez no ha tenido hasta hoy ninguna intervención oficial en los asuntos relacionados con la dotación de tierras a los pueblos, e igualmente ninguna ingerencia en lo que se refiere a la organización de las Fuerzas Regionales y que se ha estado sorprendiendo la buena fé de los pueblos al asegurarles lo contrario. -II.-Adviértase a las referidas Autoridades de los pueblos que por ningún motivo deben dirigirse al Gobierno del Estado o a la Comisión Local Agraria ni a las Autoridades Superiores, por conducto del referido señor Diputado - José María Sánchez, sino que lo harán, como lo previene la Ley, DIRECTAMENTE, para evitar los abusos que se han estado observando hasta hoy. -III.-Adviértase a los habitantes de todos los pueblos del Estado, que este Gobierno no autoriza que se siga contribuyéndose con dinero ni en ninguna otra forma a la organización y sostenimiento de de la "Unión de los Pueblos Agricultores," en virtud de tener fines políticos muy ajenos al objeto que aparentemente persigue, y por no garantizar el buen uso de los fondos dados que no se han llenado los requisitos de Ley que son necesarios para esta clase de Sociedades. -IV.-Adviértase también a las Autoridades de los pueblos y Representantes Agrarios, que las Fuerzas Regionales han estado siendo organizados por el C. Gobernador del Estado, el cual será el jefe único de ellas, y que ni el señor Diputado José María Sánchez ni ninguna otra persona deberán tener ingerencia en dicha organización, ni mucho menos, mando alguno. -V.-Los Representantes Agrarios a las Autoridades de los pueblos, serán responsables ante este Gobierno y ante los Tribunales, si continúan prestándose a los engaños a que se ha hecho referencia y cuando el Gobierno tenga conocimiento de que a pesar de esta advertencia ayudan en alguna forma a explorar y engañar a los vecinos de los pueblos, se les castigará administrativa o judicialmente, según haya lugar. -Lo que se comunica a los C. C. Presidentes de los Ayuntamientos, Concejos Municipales y Juntas Auxiliares, así como a los Representantes Agrarios en el Estado para su conocimiento y cumplimiento. -Constitución y Reformas. -Puebla de Zaragoza, 27 de junio de 1918. -El Gobernador del Estado. -Alfonso Cabrera. -

7

MEMORANDUM para el C. General don Alvaro Obregon, candidato de los liberales de Puebla, para ocupar la Primera Magistratura de la Nacion, en el próximo periodo constitucional,

EL PARTIDO LIBERAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Como se verá por el anexo numero uno, existe en el Estado un Partido Politico Liberal, organizado conforme a la Ley Electoral y protocolizado con fecha 5 de Julio de 1918, ante el Notario número 8 de esta ciudad.

Este partido tiene sus ramificaciones en todo el Estado y en cada uno de los Distritos Electorales está representado por las siguientes personas:

| <u>Distritos</u> | <u>Representantes.</u> |
|------------------------|------------------------|
| 1r. Distrito Electoral | Agrupaciones Liberales |
| 2o. " " | idem. idem. |
| 3o. " " | Teofilo Machorro |
| 4o. " " | Lic. Zenon R. Cordero |
| 5o. " " | Lic. Federico Toxqui |
| 6o. " " | Jose Ochoterena |
| 7o. " " | Samuel R. Malpica |
| 8o. " " | No hubo) |
| 9o. " " | Bernardo Aguilar |
| 10- " " | Eduardo Arenas |
| 11- " " | Pedro Torres |
| 12- " " | Guillermo Sosa |
| 13- " " | No hubo) |
| 14- " " | No hubo) |
| 15- " " | Salustio Cabrera |
| 16- " " | Manuel I. Juárez |
| 17- " " | No hubo) |
| 18- " " | Dr. Pablo Silva. |

DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION QUE TRIUNFARON
POR EL PARTIDO LIBERAL DEL ESTADO.

De los 18 Distritos, solamente en SIETE no triunfaron los candidatos del Partido Liberal, y esto se debió, no al desprestigio que puede haber tenido el Partido sino a la presion militar que algunas fuerzas federales ejercieron en ellos.

De esta manera el Estado de Puebla tiene en el Congreso Federal a los siguientes ciudadanos:

| <u>Distritos</u> | <u>Diputados</u> |
|-------------------|---|
| 1o. Puebla | Prof. Rafael Jimenez |
| 2o. = | Ricardo Marquez Galindo |
| 4o. Huejotzingo | Luis Felipe Contreras <i>(ahora es Pablita)</i> |
| 6o. Chalchicomula | Roberto Castro <i>(se le voltea al Partido)</i> |
| 7o. Matamoros | Samuel R. Malpica |
| 10. Tehuacan | Benjamin Balderas Marquez |
| 12. Zacapoxtla | Constantino Molina |
| 15. Tetela | Fortunato Mendez |
| 16. Huahuchinango | Pablo Silva |
| 17. Zacatlan | Ing. Federico Cabrera |
| 18. Pahuatlan | Sabino Rodriguez |

SENADORES:

Carlos B. Zetina.

La mayoria de los Diputados electos y el Senador triunfante en todo el Estado, demuestra que el prestigio y fuerza del Partido Liberal es indiscutible: y para mayor abundamiento, refor-

zando los anteriores datos obtenidos en las elecciones federales, debe advertirse que el año pasado o sea seis meses despues de verificadas las elecciones del Congreso de la Unión se efectuó la de Diputados Locales y Ayuntamientos, en las que volvió a triunfar el Partido Liberal.

DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE TRIUNFARON POR EL PARTIDO LIBERAL.

| <u>Distritos</u> | <u>Diputados.</u> |
|---------------------------|-----------------------|
| 10. Puebla | Dr. Antonio Aparicio |
| 20. = | David Vilchis |
| 30. Cholula | Narciso Mayorga |
| 40. Atlixco | Manuel I. Juárez |
| 50. Huejotzingo | Lic. Zenon R. Cordero |
| 60. Matamoros | Salustio Cabrera |
| 70. Chiautla | Antonio L. Vergara |
| 80. Tepexi | Antonio Muñoz |
| 90. Tehuacan | Francisco Cálvez |
| 10 Tecamachalco | Pedro Torres |
| 11. Tecali | Juan P. Ramirez |
| 12 Tepeaca | Luis Gómez Cid |
| 13 <u>No triunfó</u> | |
| 14 San Juan de los Llanos | Manuel Guerrero |
| 15 Teziutlan | Eduardo Torre |
| 16 Tlatlauqui | Cuadalupe Viveros |
| 17 Tetela | Pipino Manzano |
| 18 Zacapoxtla | Delfino Molina |
| 19 Alatriste | Noises Blanca |
| 20 Zacatlan | Fidel Arroyo |
| 21 Huauchinango | Lic. Nestro Domínguez |

Solamente UN MUNICIPIO el de Chalchicomula envió un Diputado enemigo del Partido Liberal, en cambio los veinte restantes, que puede decirse la totalidad, son del Partido distintivo "Rojo-Negro"

En cuanto a las elecciones de Ayuntamientos, en los 21 Municipios, cuatro se perdieron: Teziutlan, Cholula, Atlixco y Puebla, (este último la mitad de los Regidores) apoyados por el "Partido Ignacio Zaragoza" que dirige un connotado HUERTISTA, don Ernesto Espinoza Bravo, en unión de todos los reaccionarios poblanos a quienes apoya Luis Sánchez Ponton ante el Partido Liberal Constitucionalista de México.

Este Partido "Ignacio Zaragoza" puede decirse que es el único enemigo que en la Capital del Estado tienen los liberales, pues en el resto de los Municipios no cuentan con simpatías, ni ha obtenido triunfos que acrediten su fuerza.

El único elemento, que ha hecho alguna propaganda por los pueblos de Tepeaca, parte de Tecali y Tecamachalco, es el Sr. José María Sánchez, Diputado del Congreso de la Unión, quien ha tratado de formar una asociación o Liga de Agricultores, pero con tan poca fortuna, que lejos de adquirir adeptos, ha explotado a los campesinos y estos se encuentran disgustados: de tal manera que el Gobierno del Estado se vió precisado a dirigirse a los pueblos haciendoles ver lo inconveniente de la labor de explotación del citado José María Sánchez, como se verá por el anexo núm. 2.....

Puebla de Zaragoza, agosto de 1919.

MEMORANDUM PARA EL GENERAL DE DIVISION

ALVARO OBREGON.

El Partido Liberal del Estado no desea unirse al Partido Liberal Constitucionalista por estar formado en una gran parte de malos elementos (al menos los poblados que allí figuran son pesimos), como el Diputado al Congreso General, Sr. J. Ma. Sanchez. Este Sr. es uno de los que solo se dedican al medro personal, pues ha sido un negociante siempre y a la revolución entró para hacer dinero, lo cual consiguió. Es dueño de varias casas aquí en Puebla y conoció a este señor hace diez años, cuando no tenía ningún capital. Ahora durante la revolución y al abrigo de ella se hizo rico, de suerte que con estos antecedentes no será posible que aquí tenga prestigio. Además en su tierra que es Tepeaca, se puso de acuerdo con los hacendados capitalistas para explotar a los pequeños agricultores, a quienes con muchos engaños y promesas, les hizo creer que se les darían tierras, todo para que le dieran dinero. Tuvo necesidad el Sr. Gobernador del Estado de girar una circular a los pueblos para que cesara la explotación de que eran victimas. Por otra parte estuvo unos cuantos días a favor del Gobierno del Estado, y cuando creyó que era el momento de explotar al Sr. Gobernador, entonces le fué a pedir la condonación de todas las contribuciones de las casas que había comprado, y que debía atrasadas, lo cual era una buena suma de dinero. Esto no pudo concederselo el Sr. Gobernador y se le volteó en el acto, tirandole horriblemente en la Cámara de Diputados y es ahora el peor enemigo del Dr. Cabrera, por no haber tenido todas las prerrogativas que deseaba. No conforme con la actitud del Sr. Gobernador, pensó cambiarle al Partido Liberal y vino a verme a mí para que influyera en el mismo y fuéramos contra el Gobernador, pero esto no lo consiguió pues la firmeza y honradez política de nuestros elementos no les permitió hacer tal cosa.

El año de 1918 se hicieron las elecciones de Diputados al Congreso local y General. Entonces vino a ver algunos del Partido Liberal para recomendar al Sr. Luis Sanchez Cima, a fin de que fuera electo Diputado bien del Congreso General, bien del Estado. A mí también me vió y trataba con su política falsa e hipócrita de hacer que aceptáramos a dicho señor; pero no era posible concederle lo que quería, pues el mencionado señor Sanchez Cima había sido por diez o mas años Diputado de Puebla en el período del Gobierno de Mucio Martínez, época de Porfirio Díaz y por lo tanto se lo rechazamos. Con este motivo y otros mas, se volvió el enemigo mas acerrimo del Partido Liberal de Puebla y del Dr. Cabrera.

Antes era fiel adorador del General Pablo Gonzalez, pues yo lo encontré en Veracruz muchas veces y ocupaba un puesto como comprador de vicerres en el Cuerpo de Ejercito de Don Pablo. Allí en Veracruz hizo un negocio de azucar y me pedía lo ayudara para meterlo al Estado de Puebla; pero yo no acepté ninguna proposición ni negocio alguno, pues pues conocía bien que todo lo del Sr. Sanchez era malo. El Coronel y Dr. Luis Cervantes puede dar razón de las pilladas de ese señor. Al fin tuvo su disgusto con Don Pablo Gonzalez por lo mismo, pues no llenaba todas sus ambiciones y entonces buscó el partido que le convenía y aprovechó unirse con los mas malos elementos del Partido Liberal Constitucionalista, donde con su labia y falcadad tiene sigestionados e impresionados a algunos buenos elementos de ese Partido, para hacer y deshacer lo que guste; cuenta mil mentiras aparentando ser un gran patriota; pero nada de eso tiene pues no es mas que un negociante convenenciero y en muchas ocasiones ha negado su nacionalidad mexicana, pues mucho tiempo estuvo en El Paso, Texas y se dice tejano cuando le conviene.

Siempre la intriga es su arma. Cuando pudo tener algun ascendiente con el Sr. Carranza, andaba explotando a los pueblos para obtener dinero y les contaba que tenía orden y permiso del Presidente para hacer su junta de agricultores, esto nunca fué cierto y si explotó a los pueblos con mas de \$20.000. que obran en su poder y para tapar su falta o mas bien su estafa, mandó traer unos cuantos arados y estos se los vendió a los pueblos a \$50. cada uno siendo que en la ferreteria de la Sorpresa de

esta ciudad estaban \$25. Naturalmente fracasó, pero no entó
gó el dinero.

Ultimamente consiguió la credencial del Sr. General Hill como delegado del Partido Liberal Constitucionalista, para trabajar por la candidatura de Ud. pero no con el caracter de delegado general y se presentó como se decía director general. Esto no gustó a los partidarios de Ud. y acordaron ir a ver al General Hill para decirle lo que pensaban. Entonces se sirvió el General extender una carta a los comisionados para que no se reconociera al Sr. Sánchez como Director General. Así fué que 25 ciudadanos, que apenas había reunido, quedaron convencidos de lo que era el mencionado Sánchez. Pero hace algunos días que volvió a esta ciudad, con su credencial confirmada por el Sr. General Hill, como Delegado General del Estado, por lo que vemos que siempre consiguió su fin, sorprendiendo al General mencionado.

El Sr. Sanchez está desprestigiado y nadie lo niega. Suponemos nosotros que para haber hecho tal cosa el Sr. General Hill, ha de haber habido intrigas en contra de nuestro Partido.

Sr. Atte J. J. y Comisionados
Guadalupe Narvaes J. J.

sept. 11/1919.-

D

Srita. Guadalupe Narvaez B.,
14a. de Angela Peralta No. 8.
PUEBLA. PUEB.-

Estimada señorita:-

Muy detenidamente he leído su atenta carta fecha-
da el 28 de agosto pasado, así como las hojas que se ha ser-
vido adjuntar.-

Muy interesantes son las noticias que me da, y mu-
cho se las estimo por su oportunidad.-

Me satisface saber la decisión del Partido Liberal
para entrar de lleno a la contienda política que hemos ini-
ciado, porque conozco la organización y fuerza política de
dicha agrupación, y estoy seguro que su contingente será de
mucho significación para el resultado definitivo de la lucha.

Sinceramente lamento los incidentes que han veni-
do distanciando esa agrupación política del Partido Liberal
y puedo asegurarle que todo lo que pueda yo hacer para disi-
par esas desavenencias, lo haré en mi próximo viaje a la ca-
pital de la República.-

Soy de usted atento seguro servidor.-